



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 2/20

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 16 de enero de 2020 (JUEVES)** a las **TRECE HORAS**, en la Sala de Junta de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del Convenio entre la Consejería De Agricultura, Ganadería, Pesca Y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Almería para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración en el municipio de Almería: Conexión del depósito de Pipa Alta al depósito de San Cristóbal y agrupación de vertidos y depuración de varios núcleos de la Zona Este de Almería.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2020 11:38:46
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	16-01-2020 12:09:41

